

Santiago, 12 de mayo de 2026

Antecedentes : Decreto Ley N° 1.757, de 1977.  
Materia : Solicita aportes para el cumplimiento del Decreto Ley N° 1.757, de 1977, correspondiente a mayo de 2026.

De : Comisión para el Mercado Financiero  
A : Según Distribución

Por este medio, se informan las cantidades que corresponde cobrar a este Servicio en conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, de 1977, que establece indemnizaciones y beneficios en favor de voluntarios de cuerpos de bomberos accidentados o enfermos en o con ocasión de actos de servicio, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que la Comisión para el Mercado Financiero, debe pagar por el mes de mayo de 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Rentas del mes: \$ 117.852.053. -

Subsidio del mes: \$ 1.693.860. -

Reembolsos por prestaciones: \$ 28.311.942. -

**Total aporte: \$ 147.857.855. -**

Las entidades aseguradoras deberán pagar los montos que se indican en el anexo adjunto, mediante transferencia electrónica, a más tardar el último día hábil bancario anterior al día 20 del presente mes, en la forma dispuesta en el Oficio Circular N° 374 de 2006, es decir, hasta el martes 19 de mayo de 2026.

El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de alguna de las sanciones establecidas en el artículo 36° de la Ley N° 3.538, de 1980.

Saluda atentamente a Usted.



Jimena Moreno Hernández  
Director General de Administración Estratégica  
Por Orden del Presidente de la  
Comisión para el Mercado Financiero

**ARCHIVO(S) ANEXO(S)**

- 2026050325317-0: Anexo.pdf (2ac033347b96ac2130d6a91645caf414)

## **LISTA DE DISTRIBUCIÓN**

- REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.
- ASEGURADORA PORVENIR S.A.
- BCI SEGUROS GENERALES S.A.
- BNP PARIBAS CARDIF SEGUROS GENERALES S.A.
- CHUBB SEGUROS CHILE S.A.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES CONTINENTAL S.A.
- CONTEMPORA COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.
- EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES CHILE S.A.
- FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A.
- HDI SEGUROS S.A.
- MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.
- METLIFE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.
- ORION SEGUROS GENERALES S.A.
- RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.
- SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
- SOUTHBRIDGE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.
- STARR INTERNATIONAL SEGUROS GENERALES S.A.
- UNNIO SEGUROS GENERALES S.A.
- ZENIT SEGUROS GENERALES S.A.
- ZURICH CHILE SEGUROS GENERALES S.A.
- ZURICH SANTANDER SEGUROS GENERALES CHILE S.A.

## **CON COPIA**

- ASOCIACION DE ASEGURADORES DE CHILE A.G.